

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15798.10	11 FEB 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	96	28/01/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 23.735	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Wenceslao Vargas		3808	9186-2
SITIO		MANZANA	LOTEO
5 18		4	Villa Ensueño
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6 2937		2453	2007
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7 APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO NOMBRES		8.325863-2
Cristina Pérez Jara		
8 REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 EDIFICIO DE USO		126,20 m².	
Privado			
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 56,18 m².		86,35 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		OTRO Y EDIFICA. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12 D.F.L-2/59		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR-/ m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	56,18 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 53.784.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	56,18 m².				\$ 3.021.585.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 56,18 m², en vivienda tipo A que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y último Certificado de Recepción Final N° 8863 del 28/04/2006, por una superficie de 30,17 m², destinados a vivienda.

- La ampliación se compone de (56,18 m²):

Primer Piso (10,75 m²): Patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 86,35 m² autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (40,92 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

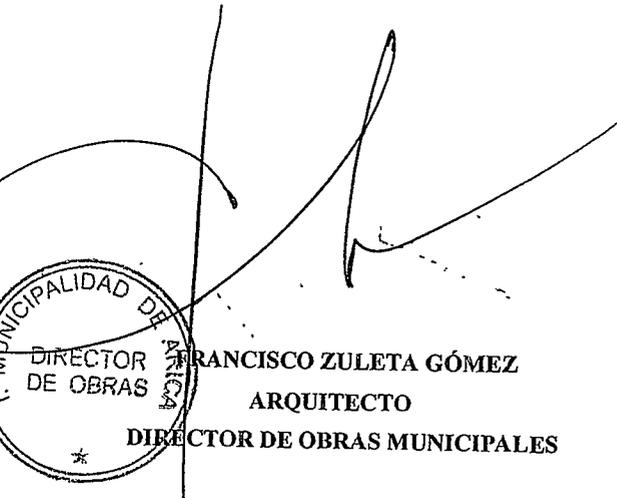
NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2935715 del 01/06/09, por la suma de \$ 41.162.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	56,18 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	86,35 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.	.	
Constructibilidad del proyecto.	.	

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.021.585.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 45.324.-
30	RESOLUCIÓN N° 2798	\$ 4.162.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 41.162.-


 FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



~~FZG/KDM/bml.~~
 Kardex = 23.735

PERMISO CONSTRUCCION N° 15798.10
 DE FECHA 1.1.FEB.2010